

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7668 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la séptima subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 4 de abril de 1997.*

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 2 de abril, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 4 de abril de 1997.

Fecha de amortización: 3 de abril de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 257.248,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 208.044,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 94,65 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 94,667 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,590 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,571 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
94,65	25.524,0	946.500,00
94,66	159.242,0	946.600,00
- 94,67 y superiores	23.278,0	946.670,00

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 946.670,00 pesetas por cada Letra.

6. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 3 de abril de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

7669 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de abril de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de abril de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de noviembre de 1996, al 6,75 por 100; 15 de octubre de 1996, al 7,90 por 100; 16 de diciembre de 1996, al 7,35 por 100, y 15 de julio de 1996, al 8,70 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de marzo de 1997, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 1 y 2 de abril de 1997: -

1. Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de noviembre de 1996, al 6,75 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 416.683,43 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 201.733,43 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 101,40 por 100.

Precio medio ponderado: 101,446 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 101,447 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 6,224 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 6,206 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Bono — Pesetas
101,40	98.450,00	10.140,00
101,45 y superiores	103.283,43	10.144,70

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de octubre de 1996, al 7,90 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 248.530,66 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 111.030,66 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 106,35 por 100.

Precio medio ponderado: 106,429 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 106,430 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 6,573 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 6,554 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Bono — Pesetas
106,35	39.500,00	10.635,00
106,40	28.500,00	10.640,00
106,45 y superiores	43.030,66	10.643,00

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 8.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 8.000,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 8,515,0 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
106,44	6.000,0
106,43	2.000,0

3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 16 de diciembre de 1996, al 7,35 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 282.475,58 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 133.025,58 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 100,9 por 100.

Precio medio ponderado: 101,045 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 101,046 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,262 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,241 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación — Pesetas
100,9	55.301,00	10.090,00
101,0	33.300,00	10.100,00
101,1 y superiores	44.424,58	10.104,60

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Obligaciones del Estado a quince años, emisión de 15 de julio de 1996, al 8,70 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 54.495,30 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 31.345,30 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 111,7 por 100.

Precio medio ponderado: 111,884 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 111,885 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,489 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,470 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación — Pesetas
111,7	7.700,00	11.170,00
111,8	6.000,00	11.180,00
111,9 y superiores	17.645,30	11.188,50

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

5. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 10.144,70 y 10.643,00 pesetas por cada Bono a tres y cinco años y de 10.104,60 y 11.188,50 pesetas por cada Obligación a diez y quince años, respectivamente.

Madrid, 3 de abril de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

7670

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 12 de abril de 1997.

EXTRAORDINARIO DE ABRIL

El próximo sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 12 de abril de 1997, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 631.000.000 de pesetas en 35.841 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premios al décimo

1 premio de 492.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	492.000.000
1 premio de 198.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio segundo	198.000.000
	<hr/>
	690.000.000

Premios por serie

1 de 80.000.000 de pesetas (una extracción de cinco cifras)	80.000.000
1 de 20.000.000 de pesetas (una extracción de cinco cifras)	20.000.000
40 de 250.000 pesetas (cuatro extracciones de cuatro cifras)	10.000.000
1.500 de 50.000 pesetas (quince extracciones de tres cifras)	75.000.000
3.000 de 20.000 pesetas (tres extracciones de dos cifras)	60.000.000
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	4.000.000
2 aproximaciones de 1.180.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	2.360.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	9.900.000